

**Ref. : INFORME AL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2014**

---

A los Accionistas de La Campania **PACIFICO SUR S.A. CIFSURPAC**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía **PACIFICO SUR S.A. CIFSURPAC** por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PACIFICO SUR S.A. CIFSURPAC S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, cumple de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, declarando oportunamente los impuestos se aplican los procedimientos de Facturación, se declara los impuestos y anexos oportunamente, en la parte laboral dando cumplimiento a la Ley Laboral y Código de Trabajo.

Los directivos siguen con el mismo optimismo de que la empresa continúe con la superación en las operaciones mercantiles.

Es cuanto puedo informar y me suscribo de Uds. Con las especiales consideraciones

Atentamente



*Felix Palma D.*  
CONTADOR PUBLICO  
REG. N<sup>o</sup>. 19142